



TALLER PRÁCTICO : IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD Y EL CANAL DE DENUNCIAS EN LAS FUNDACIONES

6 de julio

De 9:30h a 11:00h

Fundación PONS / Serrano 138

Objetivos

- Plantear las distintas fases para la elaboración, implantación y seguimiento del plan de igualdad de oportunidades en la organización.
- Explicar todas las fases de implantación de un canal de denuncia y su funcionamiento.
- Transformar las obligaciones legales en mejoras continuas y ventajas competitivas para la organización .
- Facilitar herramientas para mejorar la relación de la empresa con su plantilla, audiencia potencial y sociedad en general.

Contenidos

EN QUÉ CONSISTE UN PLAN DE IGUALDAD.

- Principales cambios en la normativa del plan de igualdad con el RD 901/2020 y 902/2020.
- Ejes de actuación, fases en el diseño y elaboración de un Plan de Igualdad.
- Beneficios : legales, tangibles e intangibles.
- Estrategia de comunicación a clientela, empresas proveedoras y personas trabajadoras.
- Las fundaciones con menos de 50 personas en plantilla y sus obligaciones ante la ley.
- Sanciones por incumplimientos.

Ponentes

Bienvenida y presentación

ISABEL PEÑALOSA.

Directora de Relaciones Institucionales y Asesoría Jurídica de la Asociación Española de Fundaciones

M^a JESÚS MAGRO

Directora General Fundación PONS

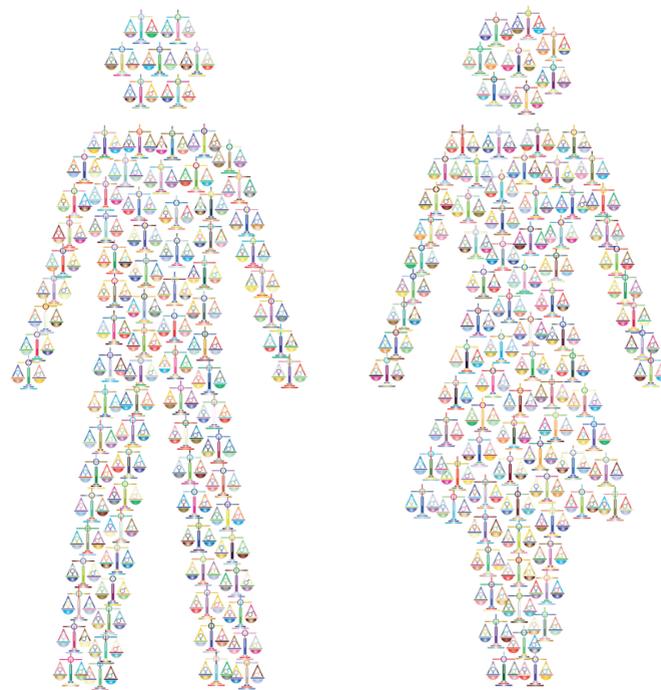
Taller

CARLOS TAURONI.

Responsable del Área de Consultoría de PONS Compliance.

Ldo. en Derecho por la U. Autónoma de Madrid.

Máster en Práctica Jurídica y procedimiento, Centro de Estudios Financieros de Madrid (CEF)



QUÉ ES UN CANAL DE DENUNCIAS

- Cómo implantarlo
- Quiénes intervienen
- Cómo funciona
- Garantías y derechos
- Sanciones

Metodología

- Descripción práctica de contenidos: diagnóstico, protocolo de acoso, registro retributivo, valoración de puestos de trabajo de igual valor, auditoría.
- Caso práctico

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL: solicitar a fundacion@pons.es

INSCRIPCIÓN EN STREAMING: enlace al formulario

[Formulario](#)

